

*“El Consejo de Administración de ACTIVOTRADE VALORES AGENCIA DE VALORES, S.A. de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Avda. Diagonal 309, Planta 6º (08013) Barcelona, el próximo día 29 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de abril de 2021, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,*

*ORDEN DEL DÍA*

- Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.*
- Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.*
- Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.*
- Cuarto.- Nombramiento de D. Roei Gavish como miembro del Consejo de Administración.*
- Quinto.- Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración, sujeto a la no oposición de la CNMV.*
- Sexto.- Aceptación de la dimisión de D. Fernando de la Mata Viader y D. Alejandro González Yáñez como miembros del Consejo de Administración, con efectos desde la celebración de la Junta General.*
- Séptimo.- Aceptación de la dimisión de D. Raza Pérez Martínez como miembro del Consejo de Administración, sujeto a la no oposición de la CNMV al nombramiento del nuevo consejero indicado en el punto quinto anterior y con efectos desde dicha no oposición.*
- Octavo.- Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.*
- Noveno.- Delegación de facultades.*
- Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.*

*La presente convocatoria de Junta es publicada en la página web corporativa de la Sociedad [www.activotrade.com](http://www.activotrade.com), tal como establece el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital así como los estatutos sociales de la Sociedad.*

*De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.*

*Los accionistas tienen derecho a recibir de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sujetos a la aprobación de la junta general, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.*

*Presidente (consejero) y Secretaria (no consejera) del Consejo de Administración de Activotrade Valores Agencia de Valores, S.A.*

*En Barcelona a 26 de marzo de 2021.”*